

**MUESTRA ZAPOTLÁN EL GRANDE DISPOSICIÓN PARA COLABORAR
CON LA CEDHJ Y CUMPLE CONCILIACIÓN**

El director de Estacionómetros de Zapotlán el Grande, Alejandro Jiménez Cuevas, aceptó y cumplió una conciliación propuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para atender la problemática denunciada por integrantes de la Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán y del Sur de Jalisco, quienes se quejaron de que no les entregaban los recursos asistenciales a los que tienen derecho, consistentes en despensas y dinero para comprar medicinas.

La Comisión comprobó que, efectivamente, conforme al ordenamiento municipal, desde 2007 se entrega este donativo y que a partir de 2004, por acuerdo de la junta de gobierno, los recursos son administrados por la oficina de Estacionómetros, la cual destina 70 por ciento de los ingresos que obtiene por parquímetros a fines altruistas.

Se corroboró, además, que el apoyo a los quejosos se había retirado, por lo que a través de una conciliación se pidió al titular de la dependencia que se otorgaran los beneficios correspondientes. El funcionario respondió de manera positiva y aclaró que en lo que respecta al dinero que se entrega para medicamentos, tendría que solicitarse mediante la asociación a la que pertenecen los invidentes.

Los quejosos también aceptaron la propuesta conciliatoria, por lo que esta CEDHJ da por concluido el expediente.